

PROCEDIMIENTO - TRÁMITE QUEJA DIFERENDOS LIMÍTROFES

Marco Legal:

Ley 1447 del 09 de junio de 2011 "*Por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia*".

COMPETENCIA: Corresponde al Congreso de la República (Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y la Cámara de Representantes), definir los límites dudosos y solucionar los conflictos limítrofes entre:

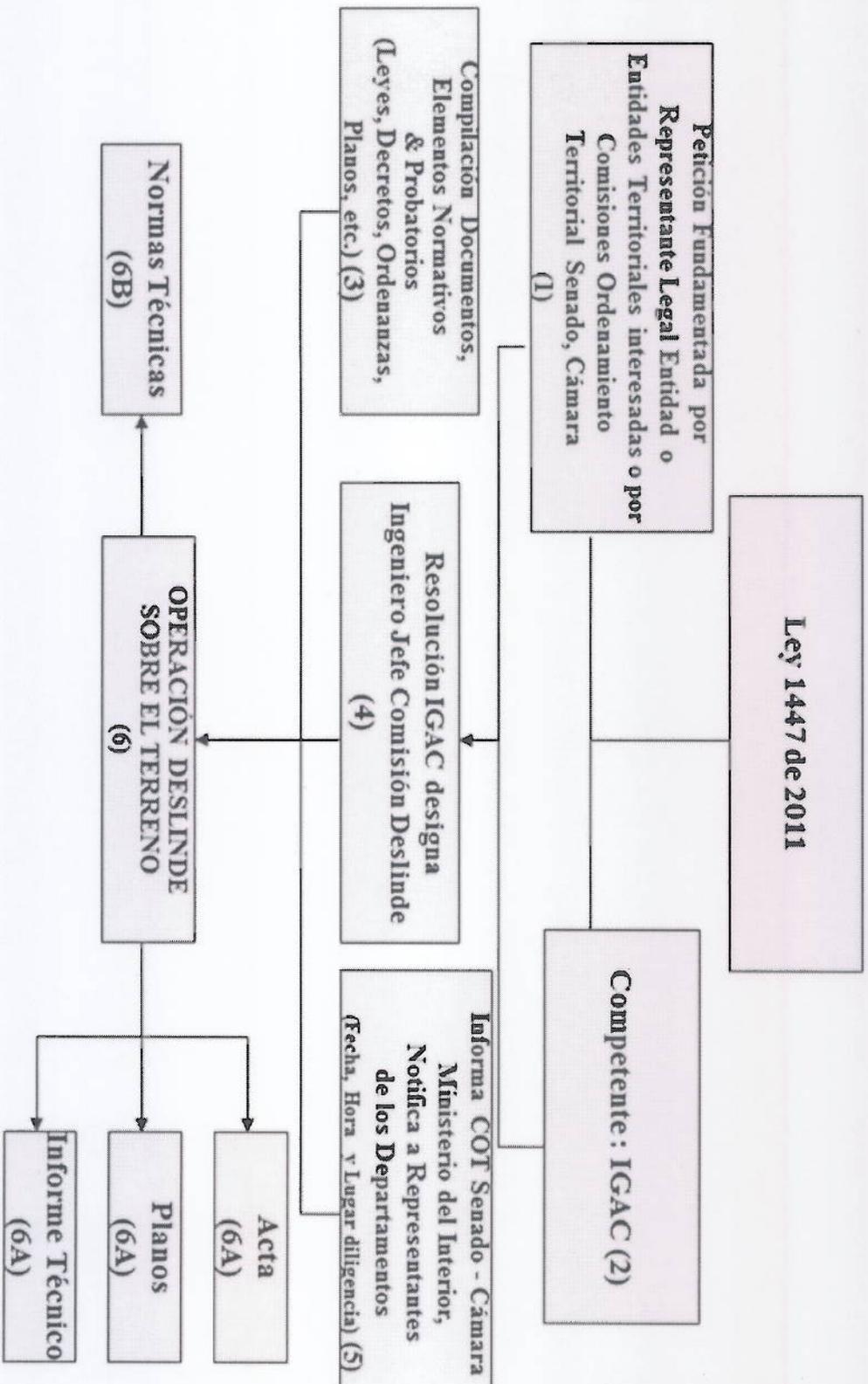
- Las regiones territoriales,
- Departamentos y
- Distritos de diferentes Departamentos

Asambleas Departamentales: Define los límites dudosos y soluciona los conflictos limítrofes entre:

- Municipios y
- Provincias Territoriales

Gobierno Nacional: Define los límites dudosos y soluciona los conflictos limítrofes de Entidades Territoriales Indígenas.

PROCEDIMIENTO DESLINDE DEPARTAMENTAL



PROCEDIMIENTO DESLINDE DEPARTAMENTAL

